

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA ILTMA. SRA.

D. ENCARNACION PARRA
DE LOPEZ SOMALO,

Se dirán misas de media en media hora, desde el Alba hasta las doce en la iglesia de religiosas Capuchinas, mañana 26 del corriente. Su familia ruega á sus buenos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Murcia 25 de Marzo de 1887.

PAN FRANCÉS. Superior de harina extra, lo encontrará el público desde las seis de la mañana, en el horno de Garcia, parroquia de San Nicolás, calle del Hospitalillo, núm. 11. Los precios son: 24 céntimos la pieza de 400 gramos, 12 la inmediata, y 6 los panecillos chicos. 4-1

AVISO.

Desde este día la fábrica «La Innovadora» ofrece al público sus productos á los precios siguientes:

Harinas Extra	á 5'50 pts.	los 11 1/2 ks.
» O	á 4'75	» » » »
» O fuerte	á 4'63	» » » »
» 1. ^a fuerte	á 4'38	» » » »
» 2. ^a fuerte	á 4	» » » »
Moyuelos	á 1'75	» » » »
Salvado fino	á 2'50	» la fanega.
Id. gordo	á 1'87	» » » »
Granzas	á 4'75	» » » »

PAN.

Viena á 5 y 10 cts. de pta. segun tamaño
París á 10 y 20 » » » »
Madrid á 5, 10, 18 y 36 » » » »
Medias lunas para el chocolate, á 6 céntimos. 3-2

ESCABECHE DE BESUGO Y ATUN á 5 rs. libra.

Se ha recido en la choriceria de la calle del Contraste, 7; y un buen surtido de varias conservas en latas para la próxima Semana Santa.

Contraste, 7.—Juan Bejarano.

Diego Pino y Vivo

PLANO DE SAN FRANCISCO, 8.

Se han recibido grandes y variadas colecciones de árboles frutales y de adorno para huertos y jardines, arbustos y otras plantas para escaleras y habitaciones, semillas de todas clases de plantas y flores de recreo y medicinales y todo lo concerniente al ramo de herboristeria.

Plano de S. Francisco, 8.

No se regatea. 4-3

LO DEL DIA.

No son muy agradables las impresiones y recuerdos que tenemos, al empezar á escribir este número. Hemos oido decir todo lo vulgar que se dice de la muerte, con motivo de los dos entierros que ayer se verificaron; hemos estado en el cam-

posanto; hemos visto lágrimas y hemos compartido penas. Realmente está nuestro espíritu en situación adecuada para hacer la novena de Dolores, en la que, ante la efigie eternamente hermosa y simpática de aquella Mujer que tiene muerto á su Hijo en los brazos, se dicen y repiten aquellos superlativos piadosos de: «Tristísima... y dolorosísima... Virgen María... Madre... del mejor Hijo... y la mas afligida... de todas madres... del mundo... etc.»

Pero, en fin, desechando estas arrugas y naturales encogimientos del corazón, pongamos la mano sobre lo del día, que fué, por otra parte, espléndido, fastuoso de luz, calor y alegrías primaverales; de todo lo que convida á la vida.

Grande es que es los grandes rios pasen siempre por cerca de las grandes ciudades—como dijo un modesto pensador—pero no es menos grande que no se aviven los gusanos hasta que se avivan los borrones de las moreras, que son su alimento y que como las larvas, crecen y se multiplican. Toda la vida va á un son. La pobre alma nuestra es la que no tiene mas que su vida, su sol, su aurora y su cielo.

¡Bien sabe Dios, Encarnacion, que comprendo que tienes tú, en tu pequeño cuerpo, un alma muy grande y muy buena; y bien sabe Dios, simpática, que te deseo hoy un día feliz, y muchísimos años felices!

En el misterio que celebra hoy la iglesia hay grandes sublimidades, que generalmente se desconocen, unas por imcomprensibles, otras por no pensadas. Hace unos días reprodujo «La Ilustracion Ibérica» un antiguo grabado del misterio de éste día; y en el aparece la cándida doncella de Nazareth, humillada, como abrumada por el inmenso peso de su destinacion divina, y debajo de dicho grabado no se lee mas que las siguientes palabras, que fueron la contestacion de Maria al enviado celestial:

«*Hé aquí la esclava del Señor... hágase en mí segun tu palabra.*»

Diga toda alma siempre y en toda

ocasion estas palabras y... vengan penas.

Encarnacion, llena eres de gracia, sé siempre alegríate tus padres.

Y vamos á las prosas.

Una opinion.

A la pregunta de «La Paz» sobre qué opinábamos los periódicos locales, en la cuestion de los apremios que se hacen á los concejales por débitos á la Diputacion, contesta «El Criterio», entre otras cosas, lo siguiente:

«No creemos poder contestar de plano, por más que, bien mirada la cosa, eso y mas se merecen los que por la política y no por amor al país, van á sentarse en estos tiempos en los escaños concejiles, cuando la irritante centralizacion madrileña está consumiendo la vida de las demás poblaciones.

¿Que pretenden hoy ciertas personas con ser individuos del Ayuntamiento? Servir de pequeñas ruedas á la gran máquina cuyo volante maneja el jefe del partido. Pues ya que abdicen de su independencia y se convierten en maniqués deben bajar su cabeza y sufrir con resignacion los varapalos que les propinen.

Si todos los que tienen condiciones para ser concejales se reunieran para no votar en los días de las elecciones y no consintieran que sus nombres entraran en las urnas, los gobiernos ciegos abrirían al fin los ojos y conocerían el mal que están causando á los municipios privándolos de recursos para dárselos todos á la Metrópoli; á pesar de que cada día son más crecientes las necesidades de las provincias y más angustiosa su situacion.

Triste es, en verdad, el medio de que tiene que valerse la Diputacion para atender á sus muchos y necesarios gastos. ¿Pero cual es la resolucion que daría «La Paz?»

No hay más que aplicar el principio de *similia similibus curantur*, oponer un mal á otro mal. Que nadie quiera ser individuo de ningun Ayuntamiento: que nadie vote el día de las elecciones y todo queda arreglado en cuatro días.

Audiencia.

En el juicio de ayer ocupaban el banquillo de los acusados dos mujeres de avanzada edad y dos hombres jóvenes, vecinos todos de Abanilla contra los cuales se seguía causa por tentativa de robo.

Sucedió que una noche el procesado Pedro Martinez, que es un buen cristiano, asistió á los ejercicios en el templo parroquial de Abanilla, y como de repente se sintiese indispuerto, efecto de un accidente que padece, seretiró el hombre á un rincón, donde se encontró al volver en sí encerrado en la iglesia, esperando resignado que al sacristan le ocurriese abrir para recobrar la libertad.

Se acercan las nueve de la noche, y cuando estaba bien ageno de que

allí hubiese alma viviente, abrió la puerta para entrar á tocar las ánimas, y se vió sorprendido por un hombre que salía como alma en pena. ¡Ladrones!—gritó aterrado el sacristan. Se tocó á escándalo en el pueblo, y aunque se registró bien la iglesia y ninguna señal se notó de robo, el pobre accidentado dió con su humanidad en la carcel acompañado de las otras tres personas á quienes se suponía cómplices.

Afortunadamente, para ellos resplandeció ayer la justicia. El teniente fiscal pidió la absolucion para los cuatro, considerándolos personas muy cristianas y muy honradas, incapaces de que por sus mientes pasase nunca la idea de robar y menos en sagrado.

Tal pesaron sobre sus ánimos las últimas palabras del Sr. Villa y las primeras que sentidamente pronunció el defensor Sr. Casaldueiro, que los cuatro procesados, á una, prorrumpieron en tan amargo llanto que era capaz de hacer mella en el corazón del más empedernido sacristan.

PROPOSICION DE LEY SOBRE PANTANOS.

Ha pasado casi desapercibida para la prensa una proposicion de ley, apoyada anteayer por el diputado é ingeniero Sr. D. Amós Salvador y tomada en consideracion por el Congreso.

Cuanto se hayan detenido á examinar las disposiciones de la vigente ley de auxilio á canales y pantanos, principalmente aquellos que por su desgracia hayan necesitado luchar con la administracion, para construir obras de riego, comprenderán cuanto razon tiene el Sr. Salvador, sosteniendo la imposibilidad de mantener el absurdo criterio de la ley actual, en materia de pantanos, á menos de renunciar á la esperanza de aumentar los elementos de riego, de que tan necesitados se hallan nuestros campos.

El sistema propuesto por el diputado riojano para sustituir el actual, es sencillísimo, y será eficaz si se adoptan los procedimientos en la proposicion contenidos para simplificar la intervencion administrativa, limitándola á lo puramente indispensable. Bien se conoce que el Sr. Salvador une á los vastos conocimientos técnicos de su profesion y de los que en su discurso de anteayer dió gallarda muestra, caudal copioso de experiencia. Si no estamos mal informados, él fué iniciador y constructor de un pantano, que tras dificultades y obstáculos capaces de desesperar á un carácter menos perseverante, hoy fecundiza una vasta comarca que ha multiplicado su fuerza productiva. Quien en la práctica ha evidenciado los vicios de la ley y las corruptelas de la Administracion, tiene derecho á ser creído como autoridad, tanto mas, cuanto que viene

acompañada de conocimientos profundos y de una erudición apropiada que desde luego se advierte leyendo el discurso del Sr. Salvador.

QUINTAS.

La comisión provincial ha acordado el siguiente señalamiento de los días en que deben comparecer ante la misma los mozos del reemplazo del año actual, á quienes se refiere el art. 102 de la ley vigente, juntamente con los de los reemplazos del 84 y primero del 85, que por haber perdido la excepción que les fué otorgada en años anteriores, hayan sido declarados soldados por los ayuntamientos respectivos y contra tales fallos no tengan interpuesta reclamación.

Día 1.º de Abril á las 8 de la mañana: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª sección de Murcia.

Día 2: 5.ª, 6.ª y 7.ª sección, Alcantarilla y Beniel.

Día 3: Abanilla, Aguilas, Albudeite, Aledo, Alguazas, Alhama y Archena.

Día 4: Blanca, Bullas, Calasparra y Caravaca.

Día 5: Cieza, Cotillas, Fortuna, Fuente-álamo, Librilla y Lorquí.

Día 6: Mazarrón, Molina, Moratalla y Mula.

Día 11: Ojós, Pacheco, Pinatar, Pliego, Ricote, San Javier y Totana.

Día 12: Ceutí, Ulea, La Union, Villanueva y Cehegin.

Día 13: Abarán, Campos, Jumilla y Yecla.

Día 14: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª sección de Lorca.

Día 15: todas las secciones de Cartagena.

La revisión de las excepciones otorgadas en los reemplazos del 84, 1.º y 2.º del 85, y en el del 86, se verificará por este orden.

Día 16: desde la primera á la cuarta sección de Murcia.

Día 18: los restantes y Alcantarilla y Beniel.

Día 19: Abanilla, Aguilas, Albudeite, Aledo y Alguazas.

Día 20: Alhama, Archena, Fortuna, Moratalla y San Javier.

Día 21: Blanca, Bullas, Calasparra y Caravaca.

Día 22: Cieza, Cotillas, Fuente-álamo, Librilla y Lorquí.

Día 23: Mazarrón, Molina y Mula.

Día 25: Ojós, Pacheco, Pinatar, Pliego, Ricote y Totana.

Día 26: Ceutí, Ulea, La Union, Villanueva y Cehegin.

Día 27: Abarán, Campos, Jumilla y Yecla.

Día 28: las cinco secciones de Lorca.

Día 29 y 30: las secciones de Cartagena.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Notable por más de un estilo promete ser la corrida que el domingo se celebrará en la plaza de toros á beneficio de las procesiones del Viernes Santo.

Además de ser presidida por lindísimas señoritas, la corrida será con división de plaza, que verdaderamente es una novedad en Cartagena.

Los toretes serán muertos á esto que unos, y á rejon otros. Habrá despejo, del que está encar-

gada la escuadra de granaderos. Amenizarán el espectáculo cuatro bandas de música, tres de ellas militares.

En la mañana del domingo una alegre diana indicará la celebración de este espectáculo que ha de satisfacer los deseos del público.

—Segun informes que tenemos por autorizados, dentro de muy poco principiarán los trabajos para el alumbrado del muelle de Alfonso XII, cuyo proyecto parece ha sido ya despachado favorablemente por el centro respectivo.

—Con motivo de la función religiosa de la salve grande, esta noche se ha suspendido la representación en el teatro Principal.

LORCA.

El Sr. D. Francisco Narbona, Comisionado especial por la Delegación de Hacienda de la provincia, para girar una visita de inspección y comprobación á la subalterna de Rentas Estancadas de esta ciudad, nos ha manifestado la satisfacción que le ha cabido al no encontrar la menor falta que corregir en dicha dependencia, cumpliéndose todo el servicio por el subalterno, con arreglo á instrucción.

Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

versario del natalicio del emperador Guillermo.

Asistieron 120 compatriotas, y no es exacto que en la mesa dejaran de servirse vinos franceses.

—La cuestión de las incompatibilidades siempre que se suscita en el seno del Congreso, es propensa á disgustos y desavenencias en todas las mayorías.

Ayer, en los tres ó cuatro casos discutidos, ocurrió lo mismo, notándose que una buena parte de la Cámara siguió mejor las indicaciones de su creencia ó de amistades personales, que los dictámenes de la comisión correspondiente, produciéndose, con este motivo, rozamientos y desavenencias que hacen daño á la energía y autoridad de la mayoría.

—En cuanto estén terminados algunos detalles, el ministro de la Guerra someterá á sus compañeros de gobierno el plan completo de reformas, con objeto de que en la presente legislatura puedan ser discutidas aquellas de mas urgente planteamiento.

Una vez aprobados en Consejo de ministros estos trabajos, serán sometidos á las Cortes aquellos que exijan las formalidades de ley.

—Continua bastante mal de salud, desgraciadamente, el general Reina.

—En el despacho puesto hoy por el ministro de la Guerra á la firma de S. M., han debido ser cubiertas las vacantes de mandos militares, y entre ellos el de director general de artillería.

—Ayer se notificó la sentencia dictada por la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, en la causa seguida á instancia del exministro de Fomento, Sr. Montero Rios, contra el director de «La Union», D. Damian Isern, vista en juicio oral el 17 del corriente.

El tribunal considera la publicación del suelto origen del proceso, constitutiva del delito de injurias á un ministro de la Corona, é impone al señor Isern la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 24.
Temperatura mínima 11'5 Máxima á la sombra, 30'0. Solar, 49'7. Media, 20'8. Mínima del suelo 10'0.
Presión á las 9 de la mañana, 765'0 mm. A las 3 de la tarde, 762'8. Media 763'9.

Humedad á las 9 de la mañana, 78'. A las 3 de la tarde, 58. Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S. O., por la tarde, brisa de S.

Estado del cielo; por la mañana despejado con celajes N. E., por la tarde, cubierto de O., con celaje espeso.

Evaporación de ayer 6'5 mm.

COSAS VARIAS.

El infatigable editor Sr. Estrada, ha tenido la feliz ocurrencia de introducir en los naipes empleados generalmente en el tresillo y otros juegos carteados, una novedad que ha de tener sin duda gran aceptación. Consiste en repetir en el ángulo izquierdo superior de la carta, el signo

representativo, con lo que por muy cerrado que se tenga el abanico para evitar que se trasluzcan las cartas, el jugador conoce á primera vista todas las que tiene, sin exponerse á equivocación.

Esta novedad aplicada á naipes de una hoja y con figuras cromolito-grafiadas, no altera el precio usual de las barajas.

A LA SEÑORITA

Doña Encarnacion Alvarez Agulló.

Porque seguiste el sendero de moral y religion, que te señaló el colegio del Sagrado Corazon, has alcanzado, sobrina, el incomparable honor de ser joven virtuosa para el mundo y para Dios.

Por tanto te felicita, candorosa Encarnacion, tu padrino y tío en el día grande de la ENCARNACION.

J. A. M.

EN EL CONGRESO.

(Dolora.)

Ambos con igual ardor y con el mismo desden: Groizar.—¡Yo estoy aquí bien! Ministro.—¡Y yo aquí mejor! (De «El Liberal».)

A LA NIÑA

Mercedes Daban y Meseguer.

Oye atenta, Merceditas, y escucha este tierno canto que en el jardín de mi casa y á la sombra de los álamos, rodeado de jazmines, violas, jacintos y nardos, al pensar en tu hermosura, para tí lo he improvisado.

Eres, Mercedes, tan pura como las rosas de Mayo, eres cual perla que brilla en este pensil murciano; que si naciste en la corte, yo, murciana te proclamo, porque tu madre es de Murcia, honra de su suelo pátrio. Por eso á tí, niña hermosa, á tí, que te quiero tanto, te dedico esta poesía, este mi pobre trabajo, que es bien poca su valía, porque yo bien poco valgo. Mas quiera el cielo, Mercedes, no empañe tu rostro el llanto, y que la gloria y la dicha vayan siempre en tu regazo.

A. PEREZ RODRIGUEZ.

TU.

Eres bella entre todas las bellas; eres pura cual cándida flor, que sus dulces perfumes exhala ante el trono sagrado de Dios. De tus ojos los vividos rayos inflamaron mi alma de amor, y por tí, anhelante y sin calma, dentro de mi pecho latió el corazón.

Tú amorosa á mi afan respondiste; tú calmaste mi triste inquietud; ¡tú trocaste mi cielo sombrío en un cielo de dicha y de luz! Tú me inspiras los dulces cantares que yo arranco á mi tierno laúd; tú eres niña, mi fé, mi esperanza, mi bien, mi ventura, ¡mi vida eres tú!

J. TOLOSA HERNANDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Dimas el Buen Ladrón.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Carmelitas y San Bartolomé.
En la primera por D. Agustin Brieva y Perez.
Y en la segunda por D. Domingo Dodero Estor y demás difuntos de la familia.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Instituto Oftálmico.—Madrid 9 de Enero de 1886 —Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la «Emulsión de Scott» en cuantos afectos oculares de causa linfática ó escrofulosa se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación Scott.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.—El facultativo jefe de Clínica.—DR. ADOLFO CERVERA TORRES.

ANUNCIOS.

LA FLOR MURCIANA.

SAN PEDRO, 9,
ESQUINA A DESAMPARADOS.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento y se ofrece al público con todas las economías de precios que requiere el tiempo, contando con un surtido de comestibles acabado de recibir, siendo su único deseo el complacer á todos sus parroquianos en baratura y buen peso, como se ve á continuación:

- Bacalao inglés, á 12 cuartos libra de 460 gramos.
 - Idem francés, á 11 id. id.
 - Arroces, moreno y blanco, á 7 y 8 cuartos libra.
 - Jabon desde 7, 10, 12 y 15 cuartos libra id.
 - Aceite á 15 cuartos libra id.
 - Judías del Pinet, á 6 cuartos libra id.
 - Idem paniceras, á 4 cuartos libra id.
 - Azúcares, desde 14, 16, 17 y 20 cuartos libra id.
 - Garbanzos de Castilla, superiores, á 17, 20 y 24 id. id.
 - Higos, á 4 cuartos id. id.
 - Pasas á 8 y 10 cuartos id. id.
 - Castañas pilongas á 1 real libra id.
 - Queso de bola, á 5 rs. libra id.
 - Id. mahonés, por piezas, á 3 rs. libra idem.
 - Salchichon de Vich á 11 rs. libra id.
 - Aceitunas Sevillanas, á 2 rs. libra id.
 - Vino de mesa superior, á 8, 9 y 10.
 - Y mil artículos á precios de coste.
- NO EQUIVOCARSE:**
Calle de San Pedro, esquina á Desamparados. 8—5

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TE NEGRO SUPERIOR.

Se vende una gran partida y al pormenor en paquetes de 1 y de medio kilo á 5 pesetas el kilo.—Imprenta de Hernandez, Príncipe Alfonso, 27.

LECHE DE VACA En la Plaza de Cetina, frente al Gobierno civil, se vende á SESENTA CÉNTIMOS cuartillo, y á domicilio, á 4 rs.

OJO... OJO.

Para el que desee tener un buen sitio de recreo en el próximo verano, se vende un hermoso huerto con una casa de altos y bajos capaz para una larga familia, en el camino de Alcantarilla, se da en muy poco precio. Para tratar de él, calle San Pedro, núm. 9, tienda de la Flor Murciana. 15—3

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 realse.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.

Huevos de mujol, salchichon de Vich, longaniza, blancos en morcones y bufetas salchicha, jamones Gallegos, quesos de bola y mahonés, conservas de carnes, pescados y hortalizas, vinos de Jerez á precios sumamente baratos, carne de ternera y de cerdo, aceite, garbanzos, judías arroces y todo cuanto desee el público en géneros de comer y beber encontrará en este acreditado establecimiento. 5—2

Realizacion verdad DE CALZADO.

Esquina de Bodegones, 1.

El dueño de este establecimiento en vista de las innumerables existencias que

LIBROS.—Manual de la Cocinera Española y Americana, por el distinguido cocinero Brecaireli, 5 reales.

Manual de procedimientos útiles, por Tissandier, libro que contiene mil cosas curiosas y utilísimas para los industriales, labradores y artesanos, 14 reales.

En la imprenta de este periódico.

DEVOCIONARIOS.

Elegante surtido como nunca se ha recibido en el Bazar de Novedades **LA PUXMARINA.**

Los hay en nacar, concha, marfil, pasta, piel de Rusia y Australia, con letra pequeña y grande, todos á precios sumamente reducidos.

Completo surtido en rosarios de nacar, verdadero azabache y otras.

Igualmente lo hay en pilas, crucifijos y santos de porcelana.

La Puxmarina. 6—4

Clausel

Butacas de Torreveja á 38, 44, 50 y 55 reales, negras. Tambien las hay para niña, muy bonitas á 40 y 45 rs. negras.

Licores, sombreros, sillitas para iglesia, muebles, perfumeria y mil objetos no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios. 8—5

SAN AGUSTIN.

COLEGIO POLITÉCNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduria de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquin Almarza y Tomás.

Val de San Antolin, 27.

tiene en toda clase de calzado y deseoso de que el público aproveche la ocasion de proveerse de calzado barato hasta la exageracion y bueno cual ningun otro pues en su construccion no lleva carton en tacones ni contrafuertes, realiza sus géneros en beneficio del público á los precios siguientes:

Para caballero.

- Botinas mate de piso fuerte, á 34 rs.
- Id. id. con cañas de castor, á 34.
- Id. id. con suela de alpargate, á 32.
- Brodequines mate á la inglesa, á 40.
- Zapatos, á 32.

Para señoras.

- Botinas charol y rusel dos suelas, á 32 reales.
- Id. id. con cañas de colores, á 32.
- Id. id. de becerro mate, á 30.
- Zapatos de charol á la inglesa, á 32.
- Id. id. y matalasé en colores, á 30.
- Id. de becerro mate, á 28.

Tambien hay un gran surtido en todas clases para niños, á precios sumamente extraordinarios.

Esquina de Bodegones, 1. 4—2

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos.**—NUEVA-YORK.

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona. el 5; Málaga, el 7, y Cádiz. el 10 de cada mes: para Palmas. Puerto-Rico. Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25: Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE MARZO.

El 30, de Cádiz el **Ciudad de Santander.**

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á **Iloilo y Cebu**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril el vapor

San Ignacio de Loyola

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña. 17: Vigo, 18: Cádiz. 23: Cartagena. 25: Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PERDIDA.—El día de San José se perdió un perrito, galgo, ingles, color canela, con una mancha blanca en el pecho, que atiende por el nombre de Turco. Pueden presentarlo Val de San Antolin núm. 63, 2.º

AMA DE CRIA.—Hay una de veinte años, primeriza, leche de 15 dias, que desea criar en su casa. Darán razon en el Portillo de Santiago, preguntando por Fuensanta Martinez.

OTRA.—Hay una con leche de seis meses, para casa de los padres. Darán razon, en la posada del Malecon, preguntando por Filomena.

DEVOCIONARIOS.—De todas clases y precios, desde los más lujosos á los más modestos. En la imprenta de este periódico

Imp. de El Diario, Sociedad 10.